

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Cámara Apelaciones Civil y Comercial (Sala I), el/a Secretario/a que suscribe comunica que dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/SOCIEDAD FOMENTO URBANO Y RURAL s/Expropiación; (21-01399236-0-193/2020), se notifica a Sociedad Fomento Urbano y Rural la siguiente resolución: N° 242. En la ciudad de Rosario, a los 01 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno, se reunieron en Acuerdo los señores miembros de la Sala Primera de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, doctores Iván D. Kvasina, Ariel C. Ariza y Juan Pablo Cifré, para dictar sentencia en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROLDÁN contra SOCIEDAD FOMENTO URBANO Y RURAL sobre Expropiación; (Expte. N° 193/2020, CUIJ N° 21-01399236-0), venidos del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, para resolver los recursos de apelación y conjunta nulidad interpuesto por la parte actora y el recurso de apelación de la parte demandada, contra el fallo número 672 del 19 de Agosto de 2020. En mérito a los fundamentos del acuerdo que antecede, la Sala Primera de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, Resuelve: 1) Desestimar el recurso de nulidad y rechazar el recurso de apelación de la actora. 2) Declarar desierto el recurso de apelación de la defensora de oficio de la parte demandada. 3) Imponer las costas en el orden causado. 4) Regular los honorarios profesionales dealzada en el cincuenta por ciento (50%) de los que en definitiva corresponda regular en la primera instancia. Insértese y hágase saber. Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 23 de Noviembre de 2021. Dra. Barthaburu, Prosecretaria.

S/C 467768 Dic. 2 Dic. 6

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Señora Jueza del Tribunal Colegiado de Familia N° 7, Dra. Gabriela Topino, en autos caratulados: MENDEZ VILLALBA SONIA SOLEDA c/ACUÑA OMAR BENIGNO S/Alimentos; CUIJ N° 21-11372756-7, se ha dispuesto notificar por edictos al Sr. Omar Benigno Acuña, el decreto que transcribe: Rosario, 27 de Octubre de 2021. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Entradas del Tribunal, tres veces, venciendo dicho término 5 días después de la última publicación. Fdo. Dra. Gabriela Topino (jueza), Dra. Ma. Florencia Martínez Belli (Secretaria). El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por la Defensoría Civil N° 8. Rosario, 11 de Noviembre de 2021. Dra. Belli, Secretaria.

S/C 467894 Dic. 2 Dic. 6

El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2ª Nominación de Rosario, dentro los autos caratulados: GAUNA, JOANA ESTEFANIA y Otros c/IBALO, JOSE OSCAR s/Daños y perjuicios, N° Expediente: 603/2020, CUIJ N° 21-11879538-2, se ha decretado lo siguiente: Rosario, 12 de Noviembre de 2021. Atento lo solicitado y constancias en autos, cítese al demandado Ibaló José Oscar a comparecer a estar a derecho por medio de edictos los que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 67, 69 73 y 548 del C.P.C. Fdo. Dr. Christian Bitetti; Dra. Jorgelina Entrocasi (Jueza). Rosario, 23 de Noviembre

de 2021.

\$ 33 467877 Dic. 2 Dic. 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ECOLITORAL S.R.L. s/Apremios fiscales municipales; CUIJ N° 21-02917954-6, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 05 de Julio de 2019 Cargo 9618: Por presentado, con domicilio legal constituido, en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado cuya copia deberá certificar. Désele la participación correspondiente. Por iniciada la acción que se expresa, cítese de remate a la demandada con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución (cfme. Art. 7 de la Ley Provincial 5066). Notifíquese por cédula haciéndole saber al Oficial Notificador que deberá informar si el demandado vive allí y sólo en caso afirmativo proceder a practicar la notificación. Firmado por la Dra. Marianela Godoy (Secretaria); y por la Dra. Mónica Klebcar (Jueza). Rosario, 01 de Noviembre de 2021. Dra. Vaquero, Prosecretaria.

S/C 467844 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ESTEVEZ, SILVIA SUSANA s/Apremios fiscales municipales, CUIJ N° 21-02926804-2, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 26 de Diciembre de 2019 Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito de la copia del poder general acompañado, el que deberá certificarse ante la Actuaría. Désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa, la que tramitará por vía del juicio de Apremio. Cítese de remate al accionado por ocho días bajo apercibimientos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Firmado por la Dra. Patricia Beade (Secretaria Subrogante); y por la Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza). Rosario, 4 de Noviembre de 2021. Dr. Pierini, Prosecretario.

S/C 467843 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MAQUINAS EXPENDEDORAS S.R.L. s/Apremio; CUIJ N° 21-01663994-7, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 19 de Mayo de 2015 Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito de la copia del poder general acompañado, la cual deberá certificarse ante la Actuaría. Désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa, que tramitará por vía de Apremio. Cítese de remate al accionado por ocho días bajo apercibimientos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por

cédula. Firmado por la Dra. Patricia Beade (Secretaria Subrogante); y por la Dra. Susana Gueiler (Jueza). Rosario, 18 de Noviembre de 2021. Dr. Pierini, Prosecretario.

S/C 467842 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/LIMA S.A. s/Apremio Fiscales Municipales, CUIJ N° 21-02910063-9, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 10 de Agosto de 2020. Por presentado, en el carácter invocado a mérito del poder que deberá acompañar en original, debiendo a esos fines, solicitar el correspondiente turno web y con domicilio legal constituido. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ley se llevará adelante la ejecución. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Firmado por la Dra. Silvina Rubulotta (Secretaria); y por la Dra. Lucrecia Mantello (Jueza). Rosario, 01 de Noviembre de 2021.

S/C 467839 Dic. 2 Dic. 6

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, Dra. Verónica Gotlieb, notifica a la Sra. Rodriguez, Vanina Fabiana, DNI N° 34.408.067, lo declarado en autos: CFN S.A. c/RODRIGUEZ, VANINA FABIANA s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02917695-4): Rosario, 2 de Julio de 2019. Por presentada, con domicilio legal constituido, en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado que deberá certificar, otórgasele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a la demandada a comparecer a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo sobre los bienes libres que fueren de propiedad del demandado hasta cubrir la suma de \$ 60269,52 con más \$ 18.080,85, en concepto de intereses y costas provisoriamente estimados. Líbrense los despachos correspondientes a sus efectos. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Notifíquese por cédula, debiendo el oficial notificador dejar constancia si el requerido vive allí y en su defecto oficiar al Registro Nacional de las Personas a fin de que informe el último domicilio conocido del demandado. Firmado: Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), Dr. Lucas Menossi (Secretario). Otro: Rosario, 28 de Septiembre de 2021. Agréguese la constancia acompañada. Procédase a efectuar la citación a comparecer a estar a derecho del demandado mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial según dispone el art. 73 del CPCC. Firmado: Dr. Lucas Menossi (Secretario).

\$ 33 467826 Dic. 2 Dic. 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, notifica al Sr. PERRONE, CARLOS ALBERTO, DNI N° 6.135.180, lo declarado en autos: CFN S.A. c/PERRONE, CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo (CUIJ N° 21-02909233-5): Rosario, 29 de Octubre de 2021. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Notifíquese por edictos. Dra. Agustina Filippini, Secretaria; Dr. Fabián E. D.

Bellizia Juez.

\$ 33 467804 Dic. 2 Dic. 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2ª Nominación de Rosario, Dr. Luciano Alberto Ballarini, notifica al Sr. FLEITAS, LUIS EDUARDO (DNI N° 27.140.259) lo declarado en autos: CFN S.A. c/FLEITAS, LUIS EDUARDO s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-13887962-0): Rosario, 14 de Octubre de 2021. Informando verbalmente el actuario que el demandado no compareció a estar a derecho, declárese rebelde. Dra. María Elvira Longhi, Secretaría; Dra. Mariana Martínez, Jueza en Suplencia.

\$ 33 467805 Dic. 2 Dic. 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, notifica al Sr. LOPEZ, HECTOR ARIEL, DNI N° 46.761.252, lo declarado en autos: CFN S.A. c/LOPEZ, HECTOR ARIEL s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02909376-5): N° 1427, Rosario, 06/10/2021; Y Vistos... Y Considerando... Fallo: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución contra Héctor Ariel López, hasta tanto el actor CFN S.A., se haga íntegro cobro de la suma reclamada pesos sesenta y un mil noventa y cinco con cuatro centavos (\$ 61.095,04) con más sus intereses como se explicitan en la parte considerativa de la presente, desde la mora y hasta el día de su efectivo pago, e I.V.A. en el supuesto de corresponder. 2) Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.C.S.F.) 3) Regular los honorarios del profesional, oportunamente que se practique planilla de liquidación y se acompañe constancia vigente de inscripción en AFIP (cf. Art. 2 RG 689/99). 4) Insértese y hágase saber. Dra. Agustina Filippini Secretaria; Dr. Fabián E. Daniel Bellizia, Juez.

\$ 33 467806 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Juzgado de Distrito C y C de la 18ª Nominación se ha dispuesto notificar por edictos lo siguiente: N° 1456, Rosario, 27/09/2021 Y Vistos: Los presentes autos caratulados: MASCARELLA FELIPE ALBERTO c/ATAHUALPA S.A. s/Prescripción Adquisitiva; Expte. 2/2013, CUIJ 21-01660761-1, venidos a despacho para el dictado de sentencia. Y Considerando:... Por tanto, Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda y, en consecuencia, declarando adquirido por Felipe Alberto Mascarella, DNI N° 6.052.060 -mediante usucapión el 9 de Noviembre de 2008- el derecho de dominio sobre el inmueble ut supra descripto objeto de los presentes; ordenando otorgarle el título supletorio sobre el mismo y librando oficio al Registro General de Rosario a fin de hacer efectivo lo aquí resuelto sobre el bien inmueble descripto en los considerandos. 2) Cúrsense cédulas de notificación de la presente al defensor de oficio. Asimismo, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. 3) Costas a la actora. 4) Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo. Sec. Dra. Patricia Andrea Beade, Jueza; Dra. Susana Silvina Gueiler. Rosario, 11 de Noviembre de 2021.

\$ 33 467790 Dic. 2 Dic. 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 2 de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo Horacio Arichuluaga, notifica al Sr. RAMON, ANGEL RAFAEL, DNI N° 23.814.325, lo declarado en autos: CFN S.A. c/RAMON, ANGEL RAFAEL s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-12622570-6). Rosario, 30 de Agosto de 2021. Informándose verbalmente por Secretaría en este acto que la parte emplazada no ha comparecido a estar a Derecho, declárasela rebelde. Notifíquese por edictos que se publicaran dos (2) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Fdo. Dr. Eduardo H. Arichuluaga (Juez); Dr. Javier Matías Chena (Secretaria). Rosario, 25 de Octubre de 2021.

\$ 33 467807 Dic. 2 Dic. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario. Dentro de los caratulados: BARRENECHEA, MARTIN c/BARRENECHEA, CARLOS DOMINGO E s/Cambio Apellido (Juicio Sumarisimo) CUIJ 21-02949299-6, ha ordenado que se publiquen edictos en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes en el lapso de dos meses a fin de que se formulen las observaciones correspondientes, pudiendo efectuarse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Imprimir a los presentes el trámite previsto en el art. 70 del Código Civil y Comercial a fin de cambiar el apellido del Sr. Martín Barrenechea (DNI N° 37.073.109), por el apellido materno Conill, conforme surge de las constancias de autos. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunal. Rosario, 05 de Noviembre de 2021. Fdo: Dra. Salomé Delia Santina, prosecretaria.

\$ 45 467809 Dic. 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 2 de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo Horacio Arichuluaga, notifica al Sr. ADROVER, MERCEDES NILDA, DNI N° 4.265.921, lo declarado en autos: CFN S.A. c/ADROVER, MERCEDES NILDA s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-12620313-3); Rosario, 27 de Agosto de 2021. Informándose verbalmente por Secretaría en este acto, que la parte emplazada Mercedes Nilda Adrover no ha comparecido a estar a Derecho, declárasela rebelde. Siga el proceso sin dársele representación. Notifíquese por edictos, por el término de ley. Dr. Eduardo H. Arichuluaga (Juez); Dr. Javier Matías Chena (Secretario). Rosario, 22 de Octubre de 2021.

\$ 45 467808 Dic. 2 Dic. 6

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Daniel Humberto González (Juez), dentro de los autos caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/RAMIREZ, ADRIAN ROBERTO s/Juicio Ejecutivo; Expte. CUIJ N° 21-12615629-1, se ha dictado la siguiente resolución: Rosario, 13 de Agosto de 2021; Emplácese al demandado Adrián Roberto Ramírez, por edictos para que comparezca a estar a Derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación,

bajo apercibimiento de declararla en rebeldía. Publíquense los edictos citatorios por tres (3) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Dra. Kabichian, Secretaria.

\$ 33 467781 Dic. 2 Dic. 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, notifica al Sr. ROJAS, DAMIÁN EZEQUIEL, DNI N° 36.879.058, lo declarado en autos: CFN S.A. c/ROJAS, DAMIÁN EZEQUIEL s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-02912062-2): N° 7047. Rosario, 30/09/2027. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenando llevar adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más un interés que se fija en el equivalente a una vez y media la tasa activa sumada del Nuevo Banco de Santa Fe, el que no podrá superar el 45% anual, a computar a partir de la mora y hasta el día de su efectivo pago e I.V.A. si correspondiere. 2) Imponiendo las costas al demandado (art. 251 C.P.C.C.). 3) Difiriendo la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto se practique la planilla de liquidación final. 4) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Pedro Antonio Boasso (Juez); Dra. Maria Sol Sedita (Secretaria). 11 de Noviembre de 2021.

\$ 33 467787 Dic. 2 Dic. 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2ª Nominación de Rosario, Dr. Luciano Alberto Ballarini, notifica al Sr. ROMERO, PATRICIA NOEMI (DNI N° 24.980.385) lo declarado en autos: CFN S.A. c/ROMERO, PATRICIA NOEMI s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-13894387-6): Rosario, 14 de Octubre de 2021. Informando verbalmente el actuario que el demandado no compareció a estar a derecho, declárese rebelde. Dra. María Elvira Longhi, Secretaría; Dr. Luciano A. Ballarini Juez.

\$ 33 467796 Dic. 2 Dic. 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, notifica al Sr. ROMAN, RODOLFO ADRIAN, DNI N° 27.498.583, lo declarado en autos: CFN S.A. c/ROMAN, RODOLFO ADRIAN s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02926850-6): Rosario, 28 de Octubre de 2021. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que el demandado: Román, Rodolfo Adrián, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado con la cédula que se agrega, decláreselo Rebelde (76 y sgtes. del CPCC). y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Dra. Agustina Filippini, Secretaria; Dr. Fabián E. Daniel Bellizia Juez.

\$ 33 467803 Dic. 2 Dic. 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2ª Nominación de Rosario, Dr. Luciano Alberto Ballarini, notifica al Sr. LEIVA, CRISTIAN ANDRES (DNI N° 25.574.378) lo declarado en autos: CFN S.A. c/LEIVA, CRISTIAN ANDRES s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-13887964-7): Rosario, 14 de Octubre de 2021. Informando verbalmente el actuario que el demandado no compareció a estar a derecho, declárese rebelde. Dra. María Elvira Longhi, Secretaría; Dra. Mariana Martínez, Jueza en Suplencia.

\$ 33 467801 Dic. 2 Dic. 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2ª Nominación de Rosario, Dr. Luciano Alberto Ballarini, notifica al Sr. SPERANZA, FABIANA ISABEL (DNI N° 22.908.507) lo declarado en autos: CFN S.A. c/SPERANZA, FABIANA ISABEL s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-13891515-5): Rosario, 14 de Octubre de 2021. Informando verbalmente el actuario que el demandado no compareció a estar a derecho, declárese rebelde. Dra. María Elvira Longhi, Secretaría; Dra. Mariana Martínez, Jueza en Suplencia.

\$ 33 467800 Dic. 2 Dic. 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2ª Nominación de Rosario, Dr. Luciano Alberto Ballarini, notifica al Sr. BOLAÑO, KAREN FLORENCIA (DNI N° 38.375.227) lo declarado en autos: CFN S.A. c/BOLAÑO, KAREN FLORENCIA s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-13894719-7): Rosario, 14 de Octubre de 2021. Informando verbalmente el actuario que el demandado no compareció a estar a derecho, declárese rebelde. Dra. María Elvira Longhi, Secretaría; Dra. Mariana Martínez, Jueza en Suplencia.

\$ 33 467798 Dic. 2 Dic. 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, notifica al Sr. ARANDA, CLAUDIO DAMIAN, DNI N° 26.642.352, lo declarado en autos: CFN S.A. c/ARANDA, CLAUDIO DAMIAN s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02915893-9): N° 550. Rosario, 27/04/2021. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1. Declarar la nulidad del pacto de intereses contenido en el pagaré ejecutado, tanto en relación a su capitalización como respecto a los montos fijados. II. Integrar los referidos documentos conforme lo dispuesto en los considerando y por tanto ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma de \$ 25.389,46 con más los intereses establecidos en una vez y media la tasa activa promedio mensual capitalizada que publica el BCRA para operaciones de préstamo y el I.V.A. correspondiente, desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. III Imponer las costas al vencido (Art. 251 C.P.C.C.). IV. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez), Dra. Patricia Beade (Secretaria). Otro: Rosario, 05/10/2021. Atento lo manifestado y constancias de autos, atento tratarse de un domicilio desconocido, y no obstante lo actuado en autos en miras a evitar futuras nulidades (art. 21 CPCC) notifíquese por edictos en el BOLETIN OFICIAL en el hall de Tribunales, conforme lo dispuesto por el art. 73 del CPCC. Firmado: Dra.

Susana Silvina Gueiler (Juez), Dra. Patricia Andrea Beade (Sec.). Rosario, 2 de Noviembre de 2021.

\$ 33 467830 Dic. 2 Dic. 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, notifica al Sr. RAMIREZ, TEODULO, DNI N° 94.498.976, lo declarado en autos: CFN S.A. c/RAMIREZ, TEODULO s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02839430-3): Rosario, 14/10/2021. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que el demandado Teodulo Ramírez, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado con el edicto que se agrega y respecto del cuál se procedió a constatar su publicación por ante la página del BOLETIN OFICIAL, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo: Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez), Dra. Patricia Andrea Beade (Sec.). Rosario, 2 de Noviembre de 2021.

\$ 33 467832 Dic. 2 Dic. 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, notifica al Sr. AROCHA, CARMEN MARGARITA, DNI N° 22.203.860, lo declarado en autos: CFN S.A. c/ARROCHA, CARMEN MARGARITA s/Ejecutivo (CUIJ N° 21-02909219-9): Rosario, 13/10/2021. Atento a lo solicitado e informado verbalmente por la Actuaría en este acto que la demandada Carmen Margarita Arocha, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificada con el edicto que se agrega y se constata con la página del BOLETIN OFICIAL, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Firmado Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez), Dra. Patricia Andrea Beade (Sec.). Rosario, 2 de Noviembre de 2021. Dr. Pierini, Prosecretario.

\$ 33 467833 Dic. 2 Dic. 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dr. Luciano D. Carbajo, notifica al Sr. AZCUA, CRISTIAN LEONARDO, DNI N° 30.291.390, lo declarado en autos: CFN S.A. c/AZCUA, CRISTIAN LEONARDO s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02919176-7): Rosario, 20/08/2019. Por presentado con domicilio legal constituido en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado y que deberá certificar. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo los apercibimientos de rebeldía. Trábase embargo en proporción de ley (decreto ley 484/87) sobre los haberes que perciba el demandado Sr. Cristian Leonardo Azcua (D.N.I. Nro. 30.291.390), en la firma Ferroexpreso Pampeano S.A., hasta cubrir la suma de \$ 56.390,52 en concepto de capital, con más el 30% estimado en concepto de intereses y costas. Líbrese los despachos con las constancias que se peticionan. Suscriba el profesional las copias acompañadas (art. 35 C.P.C.C. S.F.). Resérvese en secretaría la documental acompañada. Notifiquen los empleados autorizados. Martes y viernes para notificación en la oficina. Insértese hágase saber. Fdo: Dra. Susana S. Gueiler (Juez en suplencia); Dr. Sergio A. González (Sec.). Rosario, 14/09/2021. Atento lo informado por el Actuario, publíquense los edictos por el término y

bajo los apercibimientos de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de planta baja. Fdo. Dr. Luciano D. Carbajo (Juez); Dr. Sergio A. González (Sec.). Secretaría, 01/11/2021.

\$ 33 467834 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Parini Walter Luis o Parini Walyher Luis (LE. 6.273.447) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PARINI, WALTHER LUIS S/Sucesión (Expte. 416/2001) CUIJ N° 21-00787422-4) - Dra. Marianela Godoy (Secretaria). Rosario, Noviembre de 2021.

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulados: FRUMUSA, JUANA ELISA S/Sucesión (CUIJ N° 21-02856045-9), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Juana Elisa Frumusa, D.N.I. N° 3.211.453, por un día para que acrediten dentro de los treinta días hábiles. Rosario, 10 de Octubre de 2021. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUGO JUAN ANTONIO DRUETTA (D.N.I.. 6.418.786) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DRUETTA, HUGO JUAN ANTONIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ - 21-02949022-5' S/ SUCESORIO" - Fdo. Virginia Arfeli, Prosecretaria. Rosario.

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DELIA SUSANA CAPPIELLO D.N.I. 5.700.494 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CAPPIELLO, DELIA SUSANA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02948300-8). Fdo. Dra. María Belen Moran, Secretaria.

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NAVARRO, AMALIA HAYDEE (D.N.I. 1.130.431) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "NAVARRO, AMALIA HAYDEE S/SUCESIÓN TESTAMENTARIA" (CUIJ N° 21-02948444-6). Fdo.Dra. María Alejandra Crespo - Secretaria Subrogante.

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición de la Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARÍA DEL CARMEN GUADALUPE TRUCCO (D.N.I. 4.450.182) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TRUCCO, MARIA DEL CARMEN GUADALUPE S/SUCESORIO" C.U.I.J. 21-02935187-9. Dra. M. Amalia Lantermo. Rosario, 17 De Noviembre de 2021.

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ANA CARATTO (DNI 3.247.474) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CARATTO, ANA S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02945152-1). Fdo. Dra. Vanina C. Grande - Secretaria.

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, en autos: MARCORE, GUSTAVO ARIEL c/GARELLA DE CIFARELLI, OLGA y otros s/Apremio; Expte. CUIJ N° 21-02921141-5, se hace saber que se ha dictado el siguiente fallo: N° 1.714. Rosario, 05-11-2021. Y vistos: ... Y considerando: ... Resuelvo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución contra Olga Garella De Cifarelli y Elda Esther Ferrero hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada \$ 273.448,03 (pesos doscientos setenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho c/03 ctvo.) con más sus intereses según la tasa activa promedio mensual sumada que publica el BCRA, desde la fecha de notificación de la demanda y hasta su efectivo pago. 2) Imponiendo las costas a la parte demandada (art. 251 C.P.C.). 3) Honorarios oportunamente que fuera aprobada la planilla. Firmado: Dra. Susana S. Gueiler (Jueza) - Dra. Patricia A. Beade (Secretaria). Secretaria, 9 de Noviembre de 2021. Dra. Sabrina Rocci, secretaria en suplencia.

\$ 33 466699 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ANGHILERI, MYRIAM MABEL (DNI 11.448.171) y AMUNATEGUI, PEDRO HORACIO (DNI 14.004.175) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ANGHILERI, MYRIAM MABEL Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02946362-7) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Dic. 1 Dic. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 6 de Rosario y en autos "JOSE, MARIA ISABEL S/SUCESION TESTAMENTARIA" Expte. CUIJ 21-02867021-1 se hace saber que se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante doña MARIA ISABEL JOSE (L.C. 5.523.810) a que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Publíquense edictos por un día. Rosario, 18 de noviembre de 2021. - Firmado: Dr. Fernando A. Bitetti (Prosecretario).

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR ALBERTO DE BRITO D.N.I. 6.057.552 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DE BRITO, OSCAR ALBERTO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02945632-9)

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NORMA LEONOR PEITI D.N.I. 4.252.194 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PEITI, NORMA LEONOR S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02946401-1).

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CAYETANO RAMON FAZIO D.N.I. 16.812.687 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FAZIO, CAYETANO RAMON S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02946654-5).

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante UBALDINO ELIAS LEZCANO D.N.I. 7.624.713 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LEZCANO, UBALDINO ELIAS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02948426-8)

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS SARRASECA HERRAEZ D.N.I. 93.282.378 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SARRASECA HERRAEZ, LUIS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02946289-2).

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ANDREA FABIANA OPROMOLLA D.N.I. 18.487.518 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "OPROMOLLA, ANDREA FABIANA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02947346-0).

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante EDUARDA GEORGINA LEGAL, D.N.I. 11.673.975, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LEGAL, EDUARDA GEORGINA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02947596-9) . Fdo. Mariana Micheletti, Pro Secretaria.

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HECTOR ORFILIO TOVIGGINO, D.N.I. 6.043.197, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TOVIGGINO, HECTOR ORFILIO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02949023-3) . Fdo. Mariana Micheletti, Pro Secretaria.

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS ALBERTO TRIPOLONI D.N.I. 10.496.436 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TRIPOLONI, LUIS ALBERTO S/SUCESORIO" (CUIJ 21-02942845-7).

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CRISTIAN LUIS SANDOVAL, D.N.I. 26.978.269, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SANDOVAL, CRISTIAN LUIS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02941510-9). Fdo. Mariana Micheletti, Pro Secretaria.

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, Secretaría del autorizante

Dra. Sandra Gonzáles, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. IOSA JUAN JOSE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: "IOSA JUAN JOSE s/Sucesión, CUIJ 21-25859802-1, Casilda, Setiembre de 2021. Fdo.: Dra. Sandra Gonzáles, Secretaria.

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ROSALIA BEATRIZ MARCONI, DNI 16.776.033, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MARCONI ROSALIA BEATRIZ S/DECLARATORIA DE HEREDEROS' (CUIJ 21-253601372-0 Expte 472)2021). Fdo: Dr. Gerardola. M. Marzi (Juez) Sandra S. González (Secretaria). Casilda, 01 de noviembre de 2021.

\$ 45 Dic.2 Dic. 6

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Flores María del Carmen, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: FLORES MARIA DEL CARMEN s/Sucesión Testamentaria, (CUIJ N° 21-25440119-3). Publíquese por un día en el BOLETIN OFICIAL.

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Arduino Juan Bertone, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados BERTONE ARDUINO JUAN s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-25439935-0. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Juan Alberto Rodríguez, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados RODRIGUEZ JUAN ALBERTO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-25440065-0. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos de la causante Olga Margarita Colautti, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados COLAUTTI OLGA MARGARITA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-25440092-8. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Juan Antonio Olmedo, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados OLMEDO JUAN ANTONIO s/Sucesorio; Expte. N° 21-25440033-2. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Marcelo Rubén Mattiuzzi, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: MATTIUZZI MARCELO

RUBEN s/Sucesorio; Expte. N° 21-25439610-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos de la causante Mirta Magdalena Bee, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados BEE MIRTA MAGDALENA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-25440298-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos de la causante Eugenia Arias, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados ARIAS EUGENIA s/Sucesorio; Expte. N° 21-25440031-6. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos de los causantes Nélida Ansaldo y Ricardo Raúl Meroi, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados MEROI RICARDO RAUL y Otros s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-25439295-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a

los herederos de los causantes Mónica Susana Piccoli y Ricardo Daniel Meroi, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados PICCOLI MONICA SUSANA y Otros s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt; Expte. N° 21-25439566-5. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Omar Angel Godoy, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: GODOY, OMAR ANGEL s/Sucesorio; Expte. N° 21-25440246-7. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de 10 días, hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Carlos Oscar Catalan, para que comparezca a estar a derecho por el término de lo días, dentro de los autos caratulados CATALAN CARLOS OSCAR s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-25440053-7. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa Peretti.

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Nicolás Nardelli, para que comparezca a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados NARDELLI NICOLAS s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25440247-5. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa Peretti.

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Sergio Alberto Angeletti, para que comparezca a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados ANGELETTI SERGIO ALBERTO s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25439261-5. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa Peretti.

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Hago saber a Ud. que en el juicio "ZACCONI TERESA S/SUCESORIO", CUIJ. Nro. 21-25656800-1, tramitado ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Villa Constitución a cargo de la Dra. Griselda N. Ferrari, Juez, Secretaría de la autorizante Dr. Federico M. Svilarich, se ha dispuesto lo siguiente: "Llamar, citar y emplazar por el término de treinta (30) días a los herederos, legatarios y/o acreedores de Doña Teresa Zacconi, D.N.I. Nro. 1.523.179, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos". AUTOS: ZACCONI TERESA S/SUCESORIO", CUIJ. Nro. 21-25656800-1. Fdo. Dr. Federico Svilarich. Secretario.

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se hace saber al Sr. José Luis Bonino, que en los autos caratulados SALGADO JUAN ROAL c/SALAMONE FABIÁN MARIO y Otros s/Cobro de Pesos; 21-26454557-6, que se ha resuelto lo siguiente: N° 1512, T° 112, F° 193. Melincué, 13 de Septiembre de 2021. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Mandar llevar adelante la presente ejecución contra la parte demandada Bonino José Luis, hasta que el

acreedor se haga integro cobro del capital reclamado Pesos diez mil setecientos (\$ 10.700), con más un interés debido desde la fecha de vencimiento de la obligación base de la presente ejecución y hasta el momento del efectivo pago se aplicarán intereses moratorios equivalentes a una vez y media (1,5) la tasa activa promedio mensual del Nuevo Banco de Santa Fe (sumada). 2) Regular los honorarios profesionales del Dr. Cykolowicz Sebastián Horacio en la suma de pesos ocho mil cuatrocientos (\$ 8.400) (1,21 Jus), en proporción de ley, con más IVA si correspondiere. A partir de que los mismos queden firmes se convertirá esta deuda de valor (Jus) en una Obligación de Dar Suma de Dinero en Pesos de curso forzoso. Y hasta su efectivo pago se le aplicarán intereses moratorios equivalentes a una vez y media (1,5) la tasa activa promedio mensual del Nuevo Banco de Santa Fe (sumada). Vista a caja forense. Insértese, agréguese copia y hágase saber; (CUIJ. N° 21-2646-2). Firmado: Dr. Alejandro Héctor Lanata (Juez), Dra. Analía Irrazábal (Secretaria). Melincué, 23 de Noviembre de 2021.

\$ 52,50 467970 Dic. 2 Dic. 3

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, Distrito Judicial N° 3, de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Jorgelina V. Daneri, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de las Sras. Iturbide, Emma Margarita, DNI 5.827.668 e Iturbide, Beatriz Elena, DNI 1.112.875, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos: DANDREA DANIELA FELISA c/ROMERO VICTOR HUGO y Otros s/Juicio Escrituración; 21-24420128-5. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 5 de Noviembre de 2021. Dra. Daneri, Secretaria.

\$ 33 467942 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Venado Tuerto se notifica al Sr. Luis Alberto Ferreyra el siguiente decreto: Venado Tuerto, 11 de Noviembre de 2021. Agréguese en autos edictos debidamente publicados con su correspondiente recibo de pago que se acompaña. Por practicada planilla, la que se pone de manifiesto por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula con expresión de monto, en aplicación de lo normado por el art. 62 inc. 8) del C.P.C.C.- Dentro de los autos: CORIA ROMAN GONZALO c/FERREYRA LUIS ALBERTO s/Demanda Ejecutivo; (CUIJ 21-24611906-3). Fdo. Dra. María Celeste Rosso (Juez), Dra. Jorgelina V. Daneri (Secretaría). Por practicada la planilla la que asciende a la suma de \$ 161.947,54. Venado Tuerto, 18 de Noviembre de 2021. Dra. Daneri, Secretaria.

\$ 33 467883 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 3, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Carlini, Secretaría del Dr. Alejandro Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante MARIA ESTHER VIDEGAIN, DNI Nº F 2.382.320,, para comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. (Autos: VIDEGAIN MARIA ESTHER S/SUCESION EXP.Nº 413/2016 – Cuij 21-24476257-0” - Venado Tuerto, 2021.

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaria a cargo de la Dra. Jorgelina V. Daneri; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don DIAZ, LUCIANO DANIEL DNI 33.833.305 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos “DIAZ, LUCIANO DANIEL S/SUCESORIO – 21-24617209-6” - Venado Tuerto, 11 de noviembre 2021.

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaria a cargo de la Dra. Jorgelina V. Daneri; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don MATICH JUAN ANTONIO DNI 6.091.700 y doña INZUNA MARIA AZUCENA DNI 7.587.450 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos “MATICH JUAN ANTONIO Y OTROS S/ SUCESORIO – 21-24617140-5 - Venado Tuerto, 11 de noviembre 2021.-

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaria a cargo de la Dra. Jorgelina V. Daneri; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don SIMONCINI, JUAN CARLOS ERNESTO DNI 6.114.502 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos “SIMONCINI, JUAN CARLOS ERNESTO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-24617022-0” - Venado Tuerto, 11 de noviembre 2021.

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaría a cargo de la Dra. Jorgelina V. Daneri; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don DE DIEGO, GUILLERMO LEANDRO DNI 6.142.525 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "DE DIEGO, GUILLERMO LEANDRO S/SUCESORIO - 21-24617011-5" .- Venado Tuerto, 04 de noviembre de 2021.

\$ 45 Dic. 2 Dic. 6
